



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 1570/2024
Fecha Resolución: 16/08/2024

- DECRETO DE ALCALDÍA -

OFICINA PRESUPUESTARIA

APROBACIÓN EXPEDIENTE DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS 18/2024 MEDIANTE GENERACIÓN DE CRÉDITOS, DENTRO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE 2024.

Visto el informe-propuesta emitido por la Oficina Presupuestaria el día 9 de agosto de 2024, acerca del Expediente 18/2024 de modificaciones presupuestarias de generación de crédito derivado de la resolución de Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo correspondiente al Programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción convocatoria 2024.

Visto el informe de la Intervención Municipal de fecha 13 de agosto de 2024, en el que acredita de conformidad la propuesta de la Oficina Presupuestaria.

De acuerdo con las competencias que me confiere la legislación sobre régimen local así como la Base 7ª.4 de las Bases de Ejecución del Presupuesto,

DISPONGO

PRIMERO.- Aprobar la generación de crédito, al amparo del compromiso firme de aportación derivado de la resolución de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo de fecha 30 de julio de 2024 para el Programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, convocatoria 2024, por la que se concede al Ayuntamiento subvención de 214.646,73 Euros, con el siguiente detalle:

ESTADO DE INGRESOS

SUBCONCEPTO DE INGRESOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4510004	Unidad Orienta 2024-2025	214.646,73 €
TOTAL		214.646,73 €

ESTADO DE GASTOS

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2410 14365	Retribuciones Unidad Orienta 2024-2025	137.464,71 €
2410 16065	Seguridad Social Unidad Orienta 2024-2025	45.707,02 €
2410 22665	Gastos varios Unidad Orienta 2024-2025	31.475,00 €
TOTAL		214.646,73 €

Código Seguro De Verificación:	3jjODGnXqT1h1piDAGlu4A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Del Carmen Gonzalez Serrano	Firmado	19/08/2024 08:04:11
	Francisco Rodríguez García	Firmado	16/08/2024 10:05:28
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/3jjODGnXqT1h1piDAGlu4A==		





SEGUNDO.- Vincular cualitativamente las aplicaciones presupuestarias y subconcepto que conforman la modificación presupuestaria de referencia al siguiente proyecto de gasto:

- 20242410005 Unidad Orienta 2024-2025

El presente Decreto entrará en vigor en el día de la fecha, sin perjuicio de dar cuenta al Pleno.

En Dos Hermanas, a fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE

LA VICESECRETARIA GENERAL

Francisco Rodríguez García

Mª Carmen González Serrano

Código Seguro De Verificación:	3jjODGnXqTlhlpIDAGlu4A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mª Del Carmen Gonzalez Serrano	Firmado	19/08/2024 08:04:11	
	Francisco Rodríguez García	Firmado	16/08/2024 10:05:28	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/3jjODGnXqTlhlpIDAGlu4A==			